

ACTA

A las 16 hs del día 4 de diciembre, se reúne en forma virtual los consejos directivos del ITET e ISISC, por convocatoria efectuada por Nota N° 890/15. Se encuentran presentes los directores de las sedes, Carlos Vacca y Mario Palma Godoy por el ITET y Alejandra Azpiroz por ISISC, preside la reunión Sandra Casas y se encuentra presente Virginia Barbieri.

Se da tratamiento al temario propuesto en la convocatoria.

Reglamento Interno de Instituto.

Sobre la propuesta realizada, se pasa su aprobación para la próxima reunión.

FODA

Estado de situación: el ITET solo entregó el FODA UARG y UART. El ISISC solo entregó el FODA UARG. Esta parcialidad y falta de criterios comunes complica la devolución. Pero sobre lo que se tiene se realizan consultas y aclaraciones:

- ITET-UARG, el FODA no se plantea en base a dimensiones. Es muy general y falta información y/o análisis que apoyen las afirmaciones tan generales. Vacca indica que se ha hecho un filtrado y se han dejado los resultados más relevantes.
- ITET-UARG, plantea obstáculos de tipo burocrático para acceder a oportunamente a diferentes convocatorias nacionales o internacionales. Se solicita aclaración.
- ITET-UARG, indica como debilidad: Falta de asignación presupuestaria específica. Se solicita mayor aclaración. Vacca indica que resulta necesaria para llevar a cabo las acciones y actividades de una planificación anual y no estar dependiendo de otras estructuras.
- ITET-UARG, indica "Prevalencia de dinámicas institucionales en el sistema UNPA que desalientan acciones locales de los GI al no encuadrarse dentro de lineamientos definido a nivel nación". Vacca señala que tiene que ver con la autonomía de la universidad, para orientar el desarrollo de los GI, que algunas veces no coincide con las convocatorias nacionales. Casas pregunta si esto es a nivel sistema y si es general. Vacca indica que es a nivel sistema y ha sido planteado por algún grupo en particular, que no pudo avanzar en alguna acción concreta de nación y no venía acompañado por la UNPA, estos GI se sienten inhibidos en poder avanzar en lineamientos establecidos a nivel nación al tener que encuadrarse en pautas UNPA, que pueden ser un impedimento. Barbieri solicita ser mas especifico y tener más información, dado que en general la UNPA acompaña las políticas públicas que se promueven desde nación en I+D, además son muy similares, por eso es necesario saber dónde están las falencias para intervenir en pos de remediar y colaborar, llama la atención que se desaliente las dinámicas locales. Vacca indica que esta presentado como una amenaza y trabajarlo más en profundidad permitiría zanjar los inconvenientes.

Casas indica que hay observaciones sobre el FODA de UAART pero al no estar nadie presente no se puede hacer la devolución. Sobre los FODA de ISISC se recibió el de UARG pero no está la directora presente.

Casas indica que deben ponerse de acuerdo en los criterios y realizar la actividad y articular, porque esta es la instancia del instituto. Y si no lo entregan no podrán continuar con la siguiente actividad que ya está pautada. Casas indica que luego de cumplido con este requerimiento, es decir la integración/unificación, el Instituto debe preparar para marzo los puntos 1 y 2 del Artículo 20 del régimen de institutos, directrices y lineamientos. Para que sean presentados en la 1° sesión del consejo superior del próximo año.

De igual forma, para fines de marzo está prevista la entrega del informe anual y la memoria del instituto, sobre los que se acordó en la primer reunión.

Lineamiento Doctorados.

Para el tratamiento de este tema, Casas indica que se ha trabajado con el Dr. Pablo Navas, Director de Postgrado.

Casas se explaya sobre un documento de lineamientos para la creación de doctorados de la UNPA que se ha elaborado conjuntamente con la SECyT, el cual tienen por objeto a partir de una serie de criterios definir ejes políticos básicos para estos nuevos desafíos. Casas explica el contenido del documento, la recuperación de las trayectorias y recorridos de la institución y hace hincapié en la necesidad de poner en valor todo lo que ya se está haciendo tanto desde la dirección de postgrado como en las uuaa, tener en cuenta todas las áreas, y doctores de la UNPA. Y dar posibilidades a todos los potenciales doctores. Se explicita la necesidad de una estructura flexible. El compromiso y vocación de la

UNPA por la formación de postgrado en sentido amplio e inclusivo. El documento contextualiza además con datos cuantitativos los ejes que propone. En particular para las áreas de competencia del itet e isisc, se propone el Doctorado en Cs Sociales y Humanidades, el cual además daría posibilidades a egresado de distintos perfiles, letras, comunicación, historia, educación, etc. Casas agrega que además los doctorados son una necesidad para los nuevos CIT, y deben dar posibilidades a los egresados de todas las carreras de grado de la UNPA, y por ende a todos los doctores. También se señala que esta experiencia ya existe en la Argentina.

El documento de lineamientos se está dando a conocer a los institutos en estas reuniones de consejos directivos. Y la próxima semana a las SlyP. Se esperan aportes, que sumen y mejoren la propuesta, hasta el 26 de febrero de 2016. Dado que la presentación de proyectos de carrera en la CONEAU es en abril.

Vacca indica que este tema se ha discutido en la sede del instituto, hay dispersión. Algunos con distintos criterios, seguir por la maestría o la especialización. La maestría en administración fue en el 2000 y ya hay vs docentes que no se han formado.

CVAR

Casas informa que el próximo año para las convocatorias de PI se usara de CV el CVAR. Por ello es importante comunicar a todos los investigadores, principalmente aquellos que aun no han cargado nada. En la categorización de incentivos, por UNPA se presentaron 200 docentes, es decir hay casi 400 que aun no han cargado. La carga es compleja. Se debe asesorar y brindar apoyo desde los institutos. Informar lo antes posible.

Temas incorporados.

Adhesión Instituto

Casas informa que en marzo del próximo año se realizará la actualización del padrón de institutos por resolución. Por ello, aquellos que aún no son miembros, plenos o adherentes, u otros cambios como bajas, cambios en el tipo de adhesión, etc., deben ser informados por el formulario a las SlyP en febrero. Se adjunta el formulario.

Antes de finalizar Vacca consulta sobre la conformación del ITET para continuar con las actividades, Casas informa que hay solo 2 directores designados, corresponden a las sedes UARG y UACO. De igual forma para ISISC. Por tanto, hasta que no haya más directores designados, estos son los consejos directivos.

Sin más, se da por finalizada la reunión, informando que la próxima reunión será a fines de febrero o principios de marzo de 2016.